MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 860.- /

MAT.: AUTORIZA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS CÉSAR RICARDO CASTRO SANHUEZA.

LAJA, 10 de febrero de 2017

VISTOS:

1.- Memo Nº 33 de fecha 02/02/2017, que solicita autorización modificación de Contrato de don César Ricardo Castro Sanhueza, con resolución del Sr. Alcalde.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.599 de fecha 30/12/2016, que autoriza la contratación de César Ricardo Castro Sanhueza
3.- Ley Nº 19.378 Estatuto Atención Primaria.
4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE modificación de Contrato a Honorarios de fecha 10/02/2017, con don CÉSAR RICARDO CASTRO SANHUEZA, RUT Nº Tecnólogo Médico, ejecución del Programa Resolutividad en APS.

2.- ESTABLÉZCASE que la presente modificación forma parte del Contrato a Honorarios de fecha 30 de diciembre de 2016.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ABR/ACV/aov.
DISTRIBUCION:/
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)